



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

### ACTA N° 023 - 2019

#### ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Hoy día jueves 19 de diciembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal Alcalde del GAD Municipal de Espejo y contando con la presencia de los señores Concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Recibir en Comisión General a Comisión del Personal del Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo, en atención al Oficio-0075-2019-CBCE suscrito el 09 de diciembre del 2019 por el Ing. Christian Moscoso V. Jefe Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 022 del GADM Espejo, efectuada el día jueves 05 de diciembre de 2019, y del Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo del GADM Espejo, efectuada el día martes 10 de diciembre del 2019.
6. Discusión en segundo debate de la "Reforma a la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Gestión Integral de los Desechos y Residuos Sólidos del Cantón Espejo y el Cobro de Tasas por este Servicio Publicada en el Suplemento de Registro Oficial N° 757 del 19 de mayo de 2016", en atención al Of. 100-2019-UCARSAP-GADM-E suscrito el 27 de noviembre de 2019 por el Ing. MSc. Pablo Yazán Montenegro, Jefe de Calidad Ambiental, Residuos Sólidos, Áridos y Pétreos".
7. Informes de Alcaldía N° 24 y N° 25.
8. Clausura.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y da la cordial bienvenida a los señores Concejales y de señor Comandante del Cuerpo de Bomberos de Espejo, les damos la más cordial bienvenida al seno de esta Sesión de Concejo, indicando además que no

Santiago Paúl Ibujés Andrade  
CONCEJAL

Ignacio David Méndez Chauca  
CONCEJAL

José Luis Morillo Cuaical  
CONCEJAL

Byron Rodrigo Chugá Mayanquer  
CONCEJAL

Carlos Benavides Herrería  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés Quelal  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

está por demás solicitarles el debido respeto a las ponencias de los intervinientes, envía a todos sus compañeros de equipo un deseo ferviente de que tengamos una Feliz Navidad, que estemos cobijados por ese nacimiento que nuestro Niño Dios lo hace cada año en nuestros corazones, esta es una fiesta en la que debemos darle el concepto y significado que corresponde, nos han hecho creer que estas fiestas son para vender hasta los cuyes y las gallinas, con tal de llegar con regalos, pero definitivamente nuestro Niño Dios es un niño humilde que no nació con grandes cosas, entonces nosotros creo que debemos llevar ese mensaje hacia nuestra ciudadanía, llevar un pequeño agasajo con la finalidad de hacer simbólico no obstante el mensaje es de cariño, amistad, unidad y de compartir con aquellos que más lo necesitan, después de esto que tengamos una Feliz Navidad, porque de aquí considera que la próxima Sesión ya habrá pasado la navidad, por tal razón una Feliz Navidad para todos ustedes, no les digo Feliz Año Nuevo porque para ello todavía nos falta, y; que el Todo Poderoso y el Niño Dios reine en los corazones y los hogares de todos ustedes, que tengamos esa facilidad y esa paciencia de poder compartir con aquellos que más lo necesitan, y llegar con ese mensaje siempre será para nosotros grandioso y así estaremos honrando las enseñanzas que nuestro Señor nos ha dado en ese tiempo, esperando que esta Sesión no se alargue demasiado para poder participar de esta maravillosa Novena que realmente llena el corazón, dicho esto solicita a la señorita Secretaria sírvase constatar el quorum

**PRIMERO: CONSTATAción DEL QUóRUM.**

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quórum, contando con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, contando con el quorum reglamentario para poder continuar.

**SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El señor Alcalde agradece a la señora Secretaria y toma la palabra manifestando que en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión de Concejo, siendo las 15H27, solicitando por parte de Secretaría se de lectura a los puntos del Orden del Día.

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura a los puntos del Orden del Día preparados para esta Sesión, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra e indica que con el debido respeto que el Ejecutivo siempre tiene hacia su Cámara Edilicia, antes de colocar en consideración de ustedes el acta solicita de la manera más atenta se pueda incluir dentro de los puntos del Orden del Día "Recibir en Comisión General a Comisión del Personal del Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo, en atención al Oficio-0075-2019-CBCE suscrito el 09 de diciembre del 2019 por el Ing. Christian Moscoso V. Jefe Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo", por lo que solicito señores Concejales el apoyo de ustedes para la inclusión y anexión del punto referido y que el mismo se lo trate como cuarto punto y se recorra el resto

Santiago Irujes  
CONCEJAL

Ignacio Méndez  
CONCEJAL

José Luis Cordero  
CONCEJAL

Byron Chirigó  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuatrecasas  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

de los puntos de forma sucesiva, moción que es aprobada por todos los miembros de la Cámara Edilicia, luego de lo cual el señor Alcalde somete a consideración el Orden del Día establecido, para lo cual con la inclusión antes indicada el Seno de Concejo por unanimidad aprueba el Orden del Día.

*[Signature]*  
CONCEJAL

### CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A COMISIÓN DEL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO, EN ATENCIÓN AL OFICIO-0075-2019-CBCE SUSCRITO EL 09 DE DICIEMBRE DEL 2019 POR EL ING. CHRISTIAN MOSCOSO V. JEFE CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO.

*[Signature]*  
CONCEJAL

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde nuevamente da la más cordial bienvenida al Seno de esta Sesión de Concejo al Ing. Christian Moscoso, Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo para que realice su exposición, quien toma la palabra y saludando cordialmente con todos y cada uno de los presentes y agradeciendo de antemano por la atención al respecto manifiesta lo siguiente: en primer lugar pedirles disculpas, éramos de venir una Comisión pero justamente hoy nos tocó la Novena del Niño y recién el día de ayer nos confirmaron que teníamos audiencia para esta reunión, pero en definitiva voy a tratar de transmitir algunas problemáticas que toda la institución la tiene y pienso que yo solamente soy un portavoz de mis compañeros, el motivo bueno, yo había pedido unos días antes la reunión antes de que sea aprobado el presupuesto para poder tratar de buscar algún tipo de ayuda, puesto que nuestra institución, es cierto que nosotros tenemos autonomía en todo sentido, pero a la vez la propia Constitución así lo dice, que el Gobierno Municipal es el ente o la institución encargada en los casos de emergencia, de socorrer en incendios en rescates o en desastres a través de los Cuerpos de Bomberos, entonces esta potestad es Municipal pero se hace este trabajo Constitucional a través de los Cuerpos de Bomberos, por ende el Municipio también es responsable o debe ser responsable de equipar al Cuerpo de Bomberos de ver que su funcionamiento, como también aparte de la Contraloría debe también ver que el servicio que prestan a la ciudadanía sea bueno, sea efectivo, sea de calidez y de eficiencia, esto significa que como Cuerpo de Bomberos, o que cada Cuerpo de Bomberos para hacer la información de manera general se manejan con sus propios recursos los cuales vienen principalmente de la Empresa Eléctrica que nos dan en la tabla de las Empresas Eléctricas todos pagamos un aporte de manera individual, y ese es nuestro principal ingreso, ese porcentaje es alrededor de casi el 90% de nuestro presupuesto, el 10% está dividido en los impuestos que también la gente paga en los predios urbanos y rurales que es depositado o cancelado en el Municipio, el cual nos da recogiendo y nos transfiere dichos recursos y un pequeño porcentaje menos del 1% tenemos del permiso de funcionamiento de los locales comerciales cantonales, puesto que todos ellos deben pagar porcentaje dependiendo de una tabla que nos manejamos a nivel de todos los cantones de la Provincia del Carchi el impuesto que se denomina permiso de funcionamiento lo

*[Signature]*  
CONCEJAL

*[Signature]*  
CONCEJAL

*[Signature]*  
CONCEJAL

*[Signature]*  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

## SECRETARÍA GENERAL

cual nos lleva a obtener un rubro en papeles de alrededor de 200.000 USD de los cuales tenemos que distribuir para mensuales tanto el personal administrativo, operativo, para vehículo, mantenimiento, para comprar herramienta, para comprar mangueras, para comprar equipos, el equipo que utiliza el personal del Cuerpo de Bomberos es excesivamente caro, un casco de rescate cuesta alrededor de 450 USD, nosotros somos 10 personas operativas más 2 voluntarios son 12 tales más mi persona, que también acudo a las emergencias somos 13, lo que daría un total de alrededor de 6.000 USD, solamente en cascos, aparte de ello visores, equipos de protección, guantes los cuales cuestan alrededor de 120 USD, un traje estructurado para incendios cuesta 3.000 USD el más barato, entonces la situación es durísima para vestir a un Bombero, las botas que mi personal ocupa nos costó 650 USD, tienen punta de acero y evitan el calor, son para incendios, las más baratitas son las royal que también tienen punta de acero y cuestan alrededor de 60 USD, esta situación de vestir a un Bombero es difícil indica, un Bombero para que esté con todo su equipo tiene que invertir alrededor de 20.000 USD entonces para una institución como la nuestra es muy difícil equipar, sin embargo desde su creación que fue en el año 2008 ya casi 12 años vengo trabajando desde la creación se ha buscado financiamiento, apoyo incluso en Organizaciones Internacionales en Cuerpos de Bomberos más grande, es así que ese apoyo hemos venido trabajando, tal vez ese equipo a ellos no les sirva, pero nosotros que no tenemos si nos sirve, pero este año hemos trabajado en el Directorio para que todo el presupuesto que más podamos se designe a equipo de protección personal entonces se compró cascos, equipos para incendios forestales, botas, prácticamente el presupuesto se acabaría si quisiéramos vestir a los diez Bomberos incluso nos faltaría porque necesitamos 200.000 USD, parte de eso las mangueras y equipos que se utilizan son muy caros, un tramo de manguera, aclarando que no es cualquier manguera entraba más de 15mts para manguera de pulgada cuesta alrededor de 700 u 800 USD para incendios forestales, puesto que en todos los incendios forestales necesitamos varios tramos de manguera o para los incendios estructurales cuestan alrededor de 900 USD tramos de 15mts, entonces aparte de eso la llave o la válvula donde abrimos o cerramos cuesta alrededor de 2.000 USD, entonces la situación de la institución es muy complicada no por alabarnos con el Dr. Byron Chugá y el Ing. Santiago Ijujés como parte del Directorio ellos saben y creo que el Ldo. Alfonsito alguna vez nos acompañó como parte de esta institución, ellos saben que la gestión que se ha hecho ha sido tratando de optimizar al máximo los recursos, en pequeños detalles yo a la cabeza estoy siempre pendiente que los focos tienen que durar mil horas y cosas por el estilo, para tratar de laguna manera de ir ahorrando de poco a poco e ir comprando equipo para equiparnos, en síntesis esa es la situación hablando de forma general, pero también funciona la parte administrativa donde necesitamos material de oficina, equipos informáticos etc..., cabe señalar que nuestro personal administrativo son solamente dos personas Fernanda y Anderson que son los que llevan por un aparte la compañera es Tesorera-Secretaria y el compañero es Contador y lleva la parte de Compra Públicas, que no

*Santiago Ijujés*  
Santiago Ijujés  
CONCEJAL

*Ignacio Mández*  
Ignacio Mández  
CONCEJAL

*José Luis Cevallos*  
José Luis Cevallos  
CONCEJAL

*Byron Chugá*  
Byron Chugá  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

*Amalio Cuscah*  
Ing. Amalio Cuscah  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

puede hacerlo una sola persona porque se chocarían funciones y estaríamos contraviniendo la Ley, por otro lado tenemos las capacitaciones, la prevención que considero es un punto importante que deberíamos trabajar en conjunto, nosotros somos los encargados sí de prevenir, pero también es cierto que en cada GAD la Secretaría de Riesgos hizo crear Departamentos para que funcione como una fuente de enlace de las instituciones de emergencia con el GAD Municipal pero la verdad desde hace años no se vienen viendo esa conexión, porque en sí a quien le corresponde el tema de las capacitaciones sobre el tema de prevención es a la Unidad de Riesgos del Municipio a la Unidad de Gestión de Riesgos del Municipio, de igual manera la cabeza principal ante cualquier emergencia debe estar el personal de la Unidad de Gestión de Riesgos, a veces me he tomado la potestad porque veo que nadie más se pone al frente y eso ha pasado durante todos estos años entonces como que nos falta un poco enlazar el trabajo lo que la Unidad de Gestión de Riesgos tiene que hacer como institución por ejemplo es el encargado de hacer dípticos, trípticos etc; es decir hacer publicidad sobre incendios forestales es tarea específica del departamento de Gestión de Riesgos del Gobierno Municipal y que se tiene que crear una partida para prevención por ejemplo en incendios forestales , a veces vienen otros Cuerpos de Bomberos de otras ciudades a veces viene el ejército, viene la policía y he tenido de mi bolsillo invitarles a un refrigerio o lo que amerite no es justo para el cuerpo de bomberos porque aparte del sacrificio que estamos haciendo que nos toque estar pendiente de las personas que vienen a ayudarnos a veces viene los de la Secretaría de Gestión de riesgos por amistad, y a si hemos venido trabajando durante todos estos años ha habido desastres en la ciudad pero todo le han responsabilizado al Cuerpo de Bomberos, la función del Cuerpo de Bomberos es socorrer emergencias, desastres; por ejemplo inundaciones en las calles le corresponde al GADM-E, eso no es responsabilidad del Cuerpo de Bomberos pero es responsabilidad del Cuerpo de Bomberos en el caso de inundación de una casa, con esto quiero decirles señor Alcalde y señores concejales que tratemos de canalizar un buen trabajo si el GAD Municipal no nos apoya que por lo menos no nos quite recursos, el municipio no nos da combustible, equipos nada más bien nos quita entonces eso es injusto señor Alcalde cada 15 días damos agua al vivero municipal con recurso nuestro el municipio no nos reconoce ni siquiera el combustible, en algún momento conversábamos con el señor Alcalde y le decía que se debería firmar un Convenio de Cooperación, este año por ejemplo tenemos en el presupuesto del Municipio 3.000 USD, el que todavía no nos han transferido ya se va a terminar el año y todavía no nos han transferido, hemos gestionado con el GAD Municipal la Autobomba que nos dió la Embajada de Japón al Municipio no le costó un centavo solo pago el IVA y el IVA les devolvieron, entonces los tres mil dólares nos sirvieran para equipar esa autobomba sea en mangueras, escaleras obviamente que el gasto de los tres mil dólares justificaremos con facturas estamos en local prestado en comodato lo que deberíamos hacerlo legal porque de otra manera otra vez nos vamos a quedar sin instalación, por otro lado hemos invertido también dinero en readecuar las instalaciones tenemos

*[Signature]*  
Santiago Irujés  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Ignacio Mánquez  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Luis Cuatrecasas  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Byron Chugá  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Ing. Arnaldo Cuatrecasas  
ALCALDE

*[Handwritten mark]*





Juntos Gobernamos...

ESPEJO

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

sistema de cámaras, sistema de cable todo esto doy a conocer ante ustedes para ver si en algún momento pueden ayudarnos y nos tomen en cuenta, como institución nos comprometemos a seguir trabajando prestos a apoyar en donde se nos requiera, la semana pasada tuvimos un desbordamiento de una acequia pero eso le corresponde a la Unidad de Gestión de Riesgos del Municipio pero en estos casos no hay nadie responsable de parte del Municipio y que debería estar los representantes de Gestión de Riesgos, toma la palabra el señor Alcalde y dice que si enviaron cuadrillas de trabajo para ayudar a los señores bomberos donde hubo la necesidad, otra necesidad que tenemos es el mantenimiento de nuestros vehículos es importante que la nueva administración conozca de nuestra realidad si hay alguna pregunta que hacer por favor señor Alcalde y señores concejales, toma la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides pregunta por una escritura que viene desde año 1960 y que toda la vida ha sido denominada "5 de Junio" donde están ubicadas instituciones anexas al municipio en esta parte señor alcalde sería bueno dar una mano y conversar con los representantes del Distrito de Educación porque también tuvimos estos casos en la parroquia Libertad y nos dieron resultados efectivos donde el comodato debería hacerlo por cincuenta años, señor Alcalde ese sería mi pedido, el señor Concejal Dr. Byron Chugá dice: si bien es cierto que el Cuerpo de Bomberos y sus competencias de servicio a la comunidad analizábamos el presupuesto y vemos que el 90% del presupuesto eran ingresos propios es decir todo lo contrario al municipio donde nosotros dependemos enteramente del Estado, este modelo de gestión del cuerpo de bomberos lo deberíamos tomar como ejemplo, también vemos que existe falta de personal tenemos dos bomberos voluntarios a los que se les debería hacer un contrato hacia allá tenemos que nosotros apuntarle como institución, segundo es lo de la parte del comodato muy bien si como Distrito le hacen el comodato pero como institución sería importante presentar un informe más clara con la finalidad de ayudar, el señor concejal ingeniero Santiago Ibjús toma la palabra para acotar sobre el tema habíamos el sentir de todos nosotros como autoridades y ciudadanos está en que debemos apoyar al cuerpo de bomberos debemos canalizar de la mejor manera los recursos y el cobro que ustedes lo hace a través de los impuestos ería bueno señor Alcalde tratar un poco más este tema, y creo que el Gobierno Municipal está en la obligación de tener una buena voluntad política con la institución como es el Cuerpo de Bomberos por lo tanto cuente con el apoyo del Ejecutivo y la Cámara Edilicia y respecto al comodato podemos hacerlo con Mobiliar que es con quien tengo un poco de acercamiento, también comprometerles a los compañeros Ediles comprometerles ante esta clase de situaciones para ayudar por ejemplo con agua con lo que sea, bienvenidas las sugerencias y llamados de atención ingeniero Cristian Moscoso Comandante del Cuerpo de Bomberos de Espejo, toma la palabra el señor Director Financiero para acotar sobre el tema primeramente saluda al señor Alcalde, señores concejales pues en nuestro caso estamos elaborando los planes operativos para el año 2019 se había manifestado que el municipio era dueño de la motobomba por lo que hemos considerado un presupuesto para mantenimiento por


  
Santiago Ibjús  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Quirica  
CONCEJAL

  
Byron Chugá  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacón  
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

3.000 USD y también para hacer la matriculación y revisión en lo que se refiere a los tres mil dólares, si es que hay un convenio en el mismo deberá constar que el municipio hará la transferencia del recurso si no constaba en el convenio también debería haberse pedido verbalmente de que se haga llegar ese dinero ya sea en repuestos o mano de obra entonces que deberían hacernos llegar el requerimiento que se puede adquirir por medio de catálogo, en lo que se refiere al 2020 no hemos tenido un plan operativo ahí debería constar las necesidades que tiene la institución por parte del Cuerpo de Bomberos para nosotros considerar en el presupuesto actual o plantear en la reforma y hasta donde yo sé el Presidente del Cuerpo de Bomberos es el Alcalde, respecto al presupuesto debería reformarse la ordenanza de acuerdo al COOTAD Art. 6 numeral i) Obligar a los gobiernos autónomos a recaudar o retener tributos e ingresos a favor de terceros, con excepción de aquellos respecto de los cuales la ley les imponga dicha obligación. En los casos en que por convenio deba recaudarlos, los gobiernos autónomos tendrán derecho a beneficiarse hasta con un diez por ciento de lo recaudado; si el Municipio recauda dinero para terceros deberá cobrar del 0 al 10% eso es regular ya depende de la decisión del concejo lo que deberíamos hacer es una reforma al proyecto presentado me parece que hasta para la recaudación gracias señor Alcalde y señores Concejales, luego de lo cual toma la palabra el Ing. Cristian Moscoso explica que la Motobomba es del Municipio así está en la matrícula lo que corresponde a los tres mil dólares los queremos ocupar y ya está presentado el requerimiento y agradece por la atención, luego de lo cual el señor Alcalde agradece la exposición que realizó el señor Comandante del Cuerpo de Bomberos y promete como institución también tener predisposición para ayudar a esta institución vamos a tomar cartas en el asunto y agradece por la presencia. De esta manera una vez escuchadas las intervenciones el Seno de Concejo avoca conocimiento del punto del Orden del Día.

**QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 022 DEL GADM ESPEJO, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GADM ESPEJO, EFECTUADA EL DÍA MARTES 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Se procede por parte de Secretaria a dar a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 022 del GADM Espejo, efectuada el día jueves 05 de diciembre del 2019, luego de lo cual señor Alcalde somete el mismo a consideración de los señores Concejales, ante lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés manifiesta que si más no recuerda en alguna de sus intervenciones promovía la actualización de los impuestos, desconociendo en cuál de las intervenciones está, ante lo cual la señora Secretaria indicó que le va a revisar y le anotará en el acta correspondiente, (siendo este el Art. 497.- Actualización de los impuestos), luego de lo cual el señor Alcalde somete la presente a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia para lo cual los señores Ediles por unanimidad están de acuerdo en aprobar el Acta

*[Signature]*  
Santiago Ibujés  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

*[Signature]*  
José Luis Cevallos  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Byron Chiriga  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Ing. Arnaldo Cuacris  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 022 efectuada el jueves 05 de diciembre de 2019 sin observación alguna, luego de lo cual en referencia a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo efectuada el 10 de diciembre del presente año, la señora Secretaria con la venia del señor Alcalde se permite dar lectura al Of. N° 215-SG-GADM-E suscrito el 18 de diciembre del presente año por la Secretaria General del GADM-E y presentado a la Máxima Autoridad Municipal el 19 de diciembre de 2019 respecto al tema del acta dentro del cual en su parte pertinente indica: *"se me permita dar lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo efectuada el día martes 10 de diciembre del 2019 en la próxima Sesión de Concejo que se efectuará en la semana del lunes 23 al viernes 27 de diciembre del presente año(...)"*, luego de lo cual el señor Alcalde somete a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia el presente, ante lo cual toma la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Iujés quien manifiesta que de su parte no hay ningún inconveniente más bien es hasta mejor porque de esa manera podremos salir a tiempo para participar de la Novena, los demás miembros de la Cámara Edilicia están de acuerdo también en aceptar el pedido solicitado por la señora Secretaria, de esta manera el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo efectuada el martes 10 de diciembre del presente año será conocida y aprobada en la próxima Sesión de Concejo Municipal.

**SIXTO: DISCUSIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA "REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN ESPEJO Y EL COBRO DE TASAS POR ESTE SERVICIO PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DE REGISTRO OFICIAL N° 757 DEL 19 DE MAYO DE 2016", EN ATENCIÓN AL OF. 100-2019-UCARSAP-GADM-E SUSCRITO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 POR EL ING. MSC. PABLO YAZÁN MONTENEGRO, JEFE DE CALIDAD AMBIENTAL, RESIDUOS SÓLIDOS, ÁRIDOS Y PÉTREOS".**

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al señor el señor Procurador Síndico de la Municipalidad Dr. Hugo Salazar saluda a todos y dice justamente he revisado el Proyecto de Ordenanza y prácticamente en la Ordenanza la que habla en la reforma que presenta el compañero Pablo Yazán es solamente de una reforma al artículo que hace referencia a los tachos de recolección de la basura entonces más bien esta Ordenanza materia de análisis quedaría con el siguiente título: **"SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN ESPEJO Y EL COBRO DE TASAS POR ESTE SERVICIO, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DE REGISTRO OFICIAL N° 391, DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2015"**, haciendo énfasis en que sería la segunda reforma a esta ordenanza, recalando que no es la reforma a esa Ordenanza que indica el compañero en el Informe que presenta, argumentando que justamente había presentado un informe

*[Firma]*  
Santiago Iujés  
CONCEJAL

*[Firma]*  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

*[Firma]*  
Jesús Luis Guzmán  
CONCEJAL

*[Firma]*  
Byron Chiriga  
CONCEJAL

*[Firma]*  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

*[Firma]*  
Ing. Arnaldo Cuscaie  
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

al respecto, luego de lo cual la señora Secretaria aclara que esta reforma a esta Ordenanza fue analizada en primer debate en la Sesión anterior y fue aprobada la tarifa que se presentó dentro del proyecto, luego de lo cual se sometió a consideración, una vez aclarados estos puntos el señor Alcalde somete la presente reforma a consideración de los señores Concejales, ante lo cual toma la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés quien al respecto manifiesta tener solo una consultita al señor Dr. Hugo Salazar Procurador Síndico y expresa: hemos cambiado el nombre del punto que estamos tratando, ya que no es la primera reforma a la ordenanzas sino la segunda reforma a la ordenanza, la señora Secretaria con el respeto que se merece le interrumpe indicando que no se cambia el punto del orden del día, únicamente el título de la Reforma, la segunda reforma a la Ordenanza del 2015, continúa el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés indicando que su moción sería Aprobar en segundo debate "La Segunda Reforma a la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Gestión Integral de los Desechos y Residuos Sólidos del cantón Espejo y el Cobro de Tasas por este Servicio Publicada en el Suplemento de Registro Oficial N° 391 del 09 de noviembre del 2015", en atención al Oficio 100-2019-UCARSAP-GADM-E suscrito el 27 de noviembre por el Ing. Msc. Pablo Yazán Montenegro, Jefe de Calidad Ambiental, Residuos Sólidos, Áridos y Pétreos. entonces esa es la moción, para lo cual el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides, al no existir moción contraria sometemos a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota a favor de la moción, Dr. Byron Chugá vota a favor de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota a favor de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, Ing. Santiago Ibijés es el proponente de la moción, señor Alcalde vota a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: Aprobar en segundo debate "La Segunda Reforma a la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Gestión Integral de los Desechos y Residuos Sólidos del cantón Espejo y el Cobro de Tasas por este Servicio Publicada en el Suplemento de Registro Oficial N° 391 del 09 de noviembre del 2015", en atención al Oficio 100-2019-UCARSAP-GADM-E suscrito el 27 de noviembre por el Ing. Msc. Pablo Yazán Montenegro, Jefe de Calidad Ambiental, Residuos Sólidos, Áridos y Pétreos.**

### SEPTIMO: INFORMES DE ALCALDÍA N° 24 y N° 25 - 2019.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 24 - 2019, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los señores Concejales quienes avocan conocimiento favorablemente del Informe de Alcaldía N° 24 del 2019, luego de lo cual la señora Secretaria procede a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 25-2019, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual los señores Ediles avocan conocimiento favorablemente del Informe del Alcaldía N° 25-2019.


  
Santiago Ibijés  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Cuaical  
CONCEJAL

  
Byron Chugá  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacía  
ALCALDE



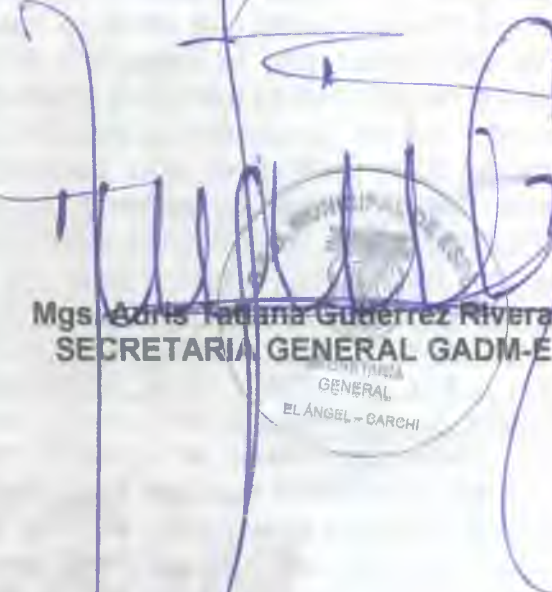
SECRETARÍA GENERAL

**OCTAVO: CLAUSURA:**

El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales manifiesta que una vez que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 17H03.

**LO CERTIFICO.-**

  
Ing. Arnaldo Cuacés Quelal )  
ALCALDE GADM-E

  
Mgs. Aziris Tatiana Gutierrez Rivera  
SECRETARIA GENERAL GADM-E

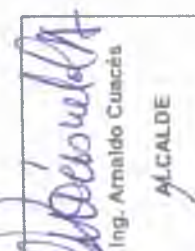
  
CONCEJAL

  
CONCEJAL

  
CONCEJAL

  
CONCEJAL

  
CONCEJAL

  
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO